

y una vez fijada la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos para el presente ejercicio económico, al existir vacantes en la misma.

Esta Dirección General, haciendo uso de las facultades que le están conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, ha tenido a bien nombrar funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con efectividad del día 12 de mayo de 1972, al que lo era del Cuerpo Auxiliar de Correos don Luis Macía Salgado, con el número de Registro de Personal A45GO3108 y destinado en la Administración Principal de Lugo.

Lo digo a V. S. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1972.—El Director general, León Herrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal. Sres. ...

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 26 de julio de 1972 por la que se nombra Rector honorario de la Universidad Politécnica de Madrid a don Pio García-Escudero y Fernández-Urrutia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid y en atención a los relevantes méritos docentes y científicos que concurren en el interesado, primer Rector que fué del expresado Centro,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Rector honorario de la Universidad Politécnica de Madrid al excelentísimo señor don Pio García-Escudero y Fernández-Urrutia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 3 de agosto de 1972 por la que se nombra Director de la Escuela Profesional Médico-Quirúrgica del Aparato Respiratorio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona a don Cirilo Rozman Borstnar.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de esta fecha se ha creado la Escuela Profesional Médico-Quirúrgica del Aparato Respiratorio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Decano de la misma, informado favorablemente por el Rectorado de esta Universidad,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la Escuela Profesional Médico-Quirúrgica del Aparato Respiratorio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona a don Cirilo Rozman Borstnar, Catedrático de «Patología y Clínica Médica» de la mencionada Facultad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de agosto de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 25 de septiembre de 1972 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Emilio G. Gómez Fernández, como Catedrático numerario del grupo IV, «Química», de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con destino en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de León.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de León, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Emilio G. Gómez Fernández, nacido el día 24 de noviembre de 1946 (A03EC562), Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 1 de julio de 1971, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo IV, «Química», de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con destino en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de León, efectuado el día 21 de mayo de 1971 a favor de don Emilio G. Gómez Fernández, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 1 de julio de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombra Catedrático numerario de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a don Constantino Freire Llamas, como concursante único, en virtud de concurso de traslado.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como la Orden de convocatoria de 20 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica, solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedrático numerario de «Lengua y Literatura españolas» a don Constantino Freire Llamas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Carballo, 2.ª cátedra, procedente del de Astorga, 1.ª cátedra.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), el interesado tomará posesión del nuevo destino, que por la presente Resolución se le confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de septiembre de 1972.—El Director general, M. García Garrido.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 9 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo), para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 20 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto),

Esta Dirección general ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, catedráticos de «Lengua y Literatura españolas» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican, a los siguientes concursantes:

Doña Esperanza Alcón Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Martorell, 1.ª cátedra, procedente del de La Línea de la Concepción, 2.ª cátedra.

Don Enrique Avilés Arroyo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Arcos de Jalón», de Madrid, 2.ª cátedra, procedente del de Alcalá de Henares, 2.ª cátedra.

Don Manuel Bernal Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Coria del Río, 1.ª cátedra, procedente del (barric El Agra del Orzán) de La Coruña, 2.ª cátedra.

Don Agustín Delgado García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Burgos, procedente del de San Felú de Llobregat, 1.ª cátedra.

Don Fernando Franco Domínguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Camas, 1.ª cátedra, procedente del (femenino) de Algeciras.

Don Antonio Freire Llamas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Porriño, 2.ª cátedra, procedente del de Benavente, 1.ª cátedra.

Doña María del Carmen Fuentes Vasserot, para el Instituto

Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Almería, 1.ª cátedra, procedente del de Villacarrillo, 1.ª cátedra.

Don José García Templado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Quevedo», de Madrid, procedente del (masculino) de Albacete.

Don Luis González Nieto, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Torrelavega, procedente del de Galdacano, 1.ª cátedra.

Doña María Guirado Cid, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcántara, 2.ª cátedra, procedente del femenino de Lorca.

Don Pablo Jauralde Pou, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cogollos-Vega, 2.ª cátedra, procedente del de Gandia, 1.ª cátedra.

Doña María Isabel López Bascuñana, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Alicante, procedente del de Ecija, 1.ª cátedra.

Don José Luis Martínez Valero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Molina de Segura, 2.ª cátedra, procedente de la Sección Delegada de Mula, dependiente del Instituto masculino de Murcia.

Don Eugenio Miguélez Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Bañeza, 1.ª cátedra, procedente del de Albaida, 1.ª cátedra.

Don Roberto Mur Montero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Aguilas, 1.ª cátedra, procedente del de Alcalá de Guadaíra, 2.ª cátedra.

Don José María Ocaña Vergara, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcaudete, 1.ª cátedra, procedente del de Loja, 1.ª cátedra.

Don Victorino Polo García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santomera, 1.ª cátedra, procedente de la situación de excedencia.

Don José María Requejo Vicente, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Plasencia, 2.ª cátedra, procedente del de Villajoyosa, 1.ª cátedra.

Don Rafael Rubio Latorre, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, barrio Canillas, de Madrid, 2.ª cátedra, procedente del de Talavera de la Reina, 2.ª cátedra.

Don Alfonso Sancho Sáez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Jaén, procedente del femenino de la misma localidad.

Doña María Isabel San Miguel Izarra, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guecho, 2.ª cátedra, procedente de la situación de excedencia.

Don Jesús San Pedro García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Sorolla», de Valencia, procedente del «Leopoldo Cano», de Valladolid, 2.ª cátedra.

Doña María del Carmen Serrano Camacho, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Torrijos, 1.ª cátedra, procedente del femenino de Teruel, con carácter provisional en virtud de reingreso.

Don Sabino Sola Pérez-Roncal, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, barrio Churruinaga, de Bilbao, femenino, procedente del de Guernica, 1.ª cátedra.

Doña Josefina Valladares Conde, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Gregorio Marañón», de Madrid, 2.ª cátedra, procedente de la Sección Filial número 1 (femenina), dependiente del Instituto «Lope de Vega», de Madrid.

2.ª De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre de 1972.

3.ª Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.ª Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Agüimes, 2.ª; Albacete (femenino); Albaida, 2.ª; Alcalá la Real, 1.ª; Alcázar de San Juan, 2.ª; Alcira, 2.ª; Algeciras (masculino); Almazora, 1.ª; Almoradí, 1.ª; Andújar, 1.ª; Antequera, 1.ª; Aranda de Duero, 2.ª; Arrecife de Lanzarote, 1.ª; Arrecife de Lanzarote, 2.ª; Astorga, 2.ª; Avilés (mixto), 2.ª; Baeza, 2.ª; Basauri, 2.ª; Beasain, 1.ª; Benavente, 2.ª; Blancos, 1.ª; Cabra, 1.ª; Cádiz (masculino); Calzada de Calatrava, 1.ª; Candas, 2.ª; Cangas del Narcea, 1.ª; Caravaca, 1.ª; Castro Urdiales, 1.ª; Ceuta (masculino); Coin, 1.ª; Coria, 1.ª; Cuéllar, 1.ª; Denia, 2.ª; Don Benito-Villanueva de la Serena, 1.ª; Dos Hermanas, 2.ª; Ecija, 2.ª; Eibar, 1.ª; Eibar, 2.ª; Estepona, 1.ª; Figueras, 1.ª; Galdar, 1.ª; Gandia, 2.ª; Gerona, 2.ª; Guadix, 1.ª; Hellín, 1.ª; Hellín, 2.ª; Huelva (masculino); Huesca, 2.ª; Ibiza, 2.ª; Igualada, 2.ª; Inca, 1.ª; Jaraiz de la Vera, 1.ª; Játiva, 1.ª; Játiva, 2.ª; Jerez de la Frontera (mixto número 1), 1.ª; Jerez de la Frontera (mixto número 2), 1.ª; La Rinconada, 1.ª; Lérida (femenino); Loja, 2.ª; Los Llanos de Aridane, 1.ª; Luarca, 1.ª; Luarca, 2.ª; Mahón, 2.ª; Manacor, 1.ª; Melilla, 2.ª; Mérida, 1.ª; Montijo, 1.ª; Montijo, 2.ª; Onteniente, 1.ª; Orihuela, 2.ª; Osuna, 1.ª; Osuna, 2.ª; Palma de Mallorca, barrio Son Malferit, 1.ª; Palma del Río, 1.ª; Ponferrada, 1.ª; Potes, 1.ª; Puerto del Rosario, 1.ª; Puerto de Santa María, 1.ª; Puertollano, 2.ª; Ronda, 2.ª; Ribadeo, 2.ª; Sagunto, 2.ª; San Fernando, 1.ª; Sanlúcar de Barrameda, 2.ª; Sotron-

dio, 1.ª; Toro, 1.ª; Torre del Campo, 1.ª; Tortosa, 1.ª; Tortosa, 2.ª; Teruel (femenino); Ubada, 2.ª; Utrera, 1.ª; Valdepeñas, 1.ª; Valdepeñas, 2.ª; Vall de Uxó, 1.ª; Vendrell, 1.ª; Villacarrillo, 2.ª; Villajoyosa, 2.ª; Villarreal Zumárraga, 1.ª; Zafra, 1.ª, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.—El Director general, M. García Carrido.

Sr. Subdirector general de Personal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Cuenca.*

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1381/1972, de 25 de mayo, sobre integración de las Escuelas Normales en la Universidad y a propuesta del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Cuenca a los siguientes señores:

Don Manuel Fernández Galiano, Catedrático de la Universidad.

Don José I. Fernández Alonso, Catedrático de la Universidad.

Don Pablo Fuenteseca Díaz, Catedrático de la Universidad.

Don José Torralba Jiménez, Director de la Escuela.

Don Ernesto Ballesteros Arranz, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica «Santa María», de Madrid.*

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1381/1972, de 25 de mayo, sobre integración de las Escuelas Normales en la Universidad y a propuesta del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica «Santa María», de Madrid, a los siguientes señores:

Don Manuel Fernández-Galiano, Catedrático de la Universidad.

Don José I. Fernández Alonso, Catedrático de la Universidad.

Don Carlos París Amador, Catedrático de la Universidad.

Doña María Teresa Latorre Tuduri, Directora de la Escuela.

Don José Luis Fernández Trespalacios, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Bilbao.*

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1378/1972, de diez de mayo, sobre integración de